

Avanzan intervenciones en la vía Choachí-Ubaque-Cáqueza



- Tras la intervención de puntos críticos, extendido y compactado de material de la vía, se dan las condiciones de transitabilidad para que pueda ser utilizada como una ruta alterna entre Choachí y Bogotá para tráfico liviano.

Bogotá (Cundinamarca). 30 de agosto de 2018. (@ANI_Colombia). - En cumplimiento de los compromisos adquiridos, la Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS, a cargo del proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca, avanza en las intervenciones prioritarias en la vía Choachí-Ubaque-Fómeque-Cáqueza.

Las obras adelantadas permiten mejorar las condiciones de transitabilidad para ser utilizada como una ruta alterna a la vía Bogotá-Choachí, para tráfico liviano.



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINTRANSPORTE

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

CON RESPECTO A LA VÍA BOGOTÁ-CHOACHÍ

Frente al evento presentado la semana anterior en el puente La Virgen, en la vía que de Bogotá conecta con Choachí, el tránsito para emergencias vitales estará habilitado las 24 horas del día, para lo cual se debe contactar al residente social de la Concesión, al número celular 313-460-9928 o al correo electrónico: residentesocial1@cjv-pob.com, entregando información de placas de vehículo, nombre del paciente, origen y destino del viaje y horas aproximadas de paso por la zona de riesgo.

Y con el fin de preservar las condiciones de seguridad para los usuarios en este sector vial, la Concesión continuará con el paso controlado de vehículos en los siguientes horarios:

En el sentido Choachí – Bogotá el punto de control: Estación Terpel a la salida del pueblo estará habilitado de 05:00 AM a 05:00 PM y el Punto de control: aguadulce de 06:00 AM a 06:00 PM.

En el sentido Bogotá – Choachí el Punto de Control: Sector Laches estará habilitado de 05:00 AM a 05:00 PM y el Punto de control: San Francisco de 06:00 AM a 06:00 PM.

Durante estas horas se manejará el tránsito uno a uno para minimizar el riesgo de quienes transiten por la zona, canalizándolo por un solo carril, con flujos de paso de 10 minutos por sentido vial.

Se aclara que el tránsito por la zona de riesgo se mantendrá siempre y cuando las condiciones sean seguras y favorables para los usuarios de la vía y los colaboradores de la concesión.

El concesionario y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) piden a los usuarios y transportadores acatar las indicaciones de los controladores de tráfico dispuestos en el sector y la respectiva señalización, al tiempo que agradecen comprensión y colaboración ante la situación.

La principal finalidad es garantizar la seguridad vial para los usuarios, en un paso fundamental para el transporte del departamento.



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINTRANSPORTE

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co